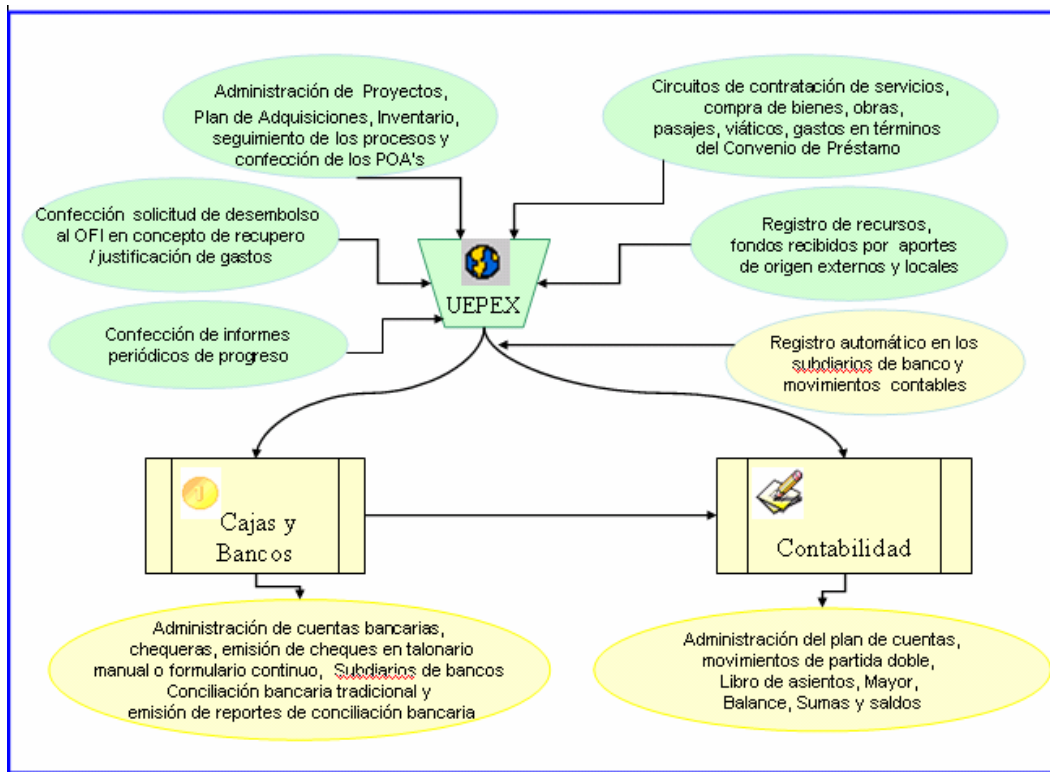


Introducción



El Sistema UEPEX constituye una herramienta amigable que contribuye a realizar una administración efectiva, eficiente y económica de la aplicación de los fondos provistos por financiamiento externo, para programas o proyectos específicos financiado con recursos provenientes de Organismos Internacionales de Crédito. Su objetivo principal es optimizar las tareas de Administración, gestión y registro de las Unidades Ejecutoras (UE).

Ha sido diseñado a partir de la gestión actual de una UE y su vinculación con la normativa nacional vigente de Administración Financiera, a la cual están sujetas las UE, en virtud de la aplicación de la Ley N° 24.156, leyes y reglamentos complementarios. Esta normativa rige la ejecución del Presupuesto Nacional, como instrumento de administración del Programa de Gobierno, para la estimación y ejecución de los recursos y la formulación, ejecución y control de los gastos.

Con esta premisa se han definido circuitos de gestión y registro de la ejecución de los proyectos, para compatibilizar y armonizar las normas emitidas por los Organismos Financieros Internacionales (OFI).

El sistema cuenta con 2 módulos iniciales de **Adquisiciones y de Planificación Presupuestaria/Financiera y Física**, los mismos permiten comenzar el proceso de Administración de Proyectos Financiado por Organismos Internacionales de Crédito desde su etapa inicial, junto con la planificación del **Plan de Adquisiciones el seguimiento de los procesos y la confección de los POA's**

El sistema desarrollado permite asimismo administrar los circuitos de la gestión operativa de las UE, considerando sus propias particularidades: **Consultoría, compra de bienes y**

contratación de servicios, pasajes, viáticos, capacitación, otros gastos, Obras y Cajas Chicas.

La Herramienta se completa con un módulo de Contabilidad General y un módulo de Caja y Bancos.

El módulo contable esta integrado directamente con el módulo de bancos y a través de una interfase con el módulo de ejecución perteneciente al Sistema UEPEX. Desde este modulo se puede acceder a todo tipo de informes contables, como así también a la administración del plan de cuentas, apertura y cierre de ejercicio contables, como así también el registro de asiento manuales.

Asimismo efectúa una completa administración de cuentas bancarias, chequeras, emisión de cheques en talonario manual o formulario continuo, conciliación bancaria tradicional y emisión de reportes de conciliación bancaria.

El sistema establece una metodología común de registro de las transacciones, que son generadas una única vez en lenguaje propio de la UE (según Convenio de Préstamo) y mediante la aplicación de tablas de conversión automáticas obtiene su expresión en términos de la ejecución del Presupuesto Nacional.

De esta manera genera tanto la información solicitada por los OFI especificando la ejecución al nivel de Categorías de Inversión, Categorías o Subcategorías de Gasto / Objeto de gasto / categoría Programática y la fuente de financiamiento, como la requerida en la terminología utilizada por la Administración Nacional.

Es importante señalar que las UE son las encargadas de mantener las relaciones institucionales y rendir cuentas de sus acciones ante los OFI. Paralelamente, para la administración de proyectos que operan bajo la órbita del Presupuesto Nacional, deben:

Participar del proceso de Formulación Presupuestaria.
Gestionar y procesar los aportes de Contrapartida Local Nacional.
Participar del proceso de solicitud, aplicación y control de cuotas de compromiso y devengado.
Confeccionar / enviar a la Secretaría de Hacienda (SH) los informes solicitados por las distintas direcciones / oficinas de las Autoridades Gubernamentales.

Cabe destacar que gran parte de los préstamos externos también tienen incidencia en presupuestos de carácter Provincial, Municipal y de empresas privadas, entre otras. El sistema UEPEX permite procesar y registrar las transacciones de todas las fuentes de financiamiento que coparticipan en la administración del préstamo.

Permite además realizar una detallada **confección de grupos de usuarios**, con distintos perfiles de acceso, de esta manera se restringe a cada usuario a utilizar únicamente las opciones que son de su interés o a las de su trabajo específico. **Simplifica su operatoria, evita errores involuntarios y define niveles de responsabilidad** los cuales son administrados por parte de la Unidad Ejecutora.

Esta definición de perfiles de usuarios permite **operar** en todos sus módulos con un **esquema descentralizado** de ejecución por Provincia, Co-ejecutores o Sub-ejecutores, según la definición del proyecto, así también un nivel de otorgamiento de permisos especificado por cada uno de los centros de costo definidos o de acuerdo a los requerimientos de las UE.

Con esta metodología se logra una operatoria totalmente descentralizada entre las Unidades Ejecutoras Centrales y las Provinciales o municipales que dependen de esta, consolidando

información en línea, logrando optimizar las tareas de control de las Unidades Centrales, como así también una optimización de tiempo en los procesos de gestión de información.

El uso de esta aplicación hace posible:

- Estandarizar las tareas de gestión de las UE.
- Lograr la unicidad de criterios en el registro de las transacciones.
- Disponer de información oportuna en diferentes formatos y para distintos usuarios.

La funcionalidad provista por el sistema permite atender los siguientes aspectos:

- Gestión de las transacciones financiero/contables en la terminología especificada en los Convenios de Préstamo, compatibilizadas automáticamente con las normas de registro de la ejecución del Presupuesto Nacional, para todas las fuentes de financiamiento.
- Programación Anual / Trimestral del presupuesto en términos financieros, a partir de la matriz original del proyecto, al igual que la Ejecución Anual / Trimestral, de manera tal de poder analizar los desvíos originados entre la programación y la efectiva ejecución.
- Programación y Ejecución Plurianual
- Procesamiento de modificaciones presupuestarias y replanificaciones financieras en el transcurso de cada ejercicio fiscal.
- Control de cuotas de compromiso y devengado que reflejan el ritmo de avance del proyecto en términos del Presupuesto Nacional
- Carga de Planificaciones y Monitores Físicos y Financieros.
- Seguimiento de Contratos.
- Carga y seguimientos de Plan de Adquisiciones y sus Modificaciones
- Carga y seguimiento de Proyectos
- Confección de informes periódicos de progreso definidos por los OFI y de Estados Financieros del Proyecto para su dictamen por el Órgano de Control.
- Confección de Solicitudes de Desembolsos al OFI en concepto de recupero / justificación de gastos efectuados con su respectivo Detalle de Pagos.
- Confección de reportes solicitados por los Organismos Internacionales de Crédito, para complementar el objetivo de la presentación de los Estados Financieros, en la moneda de préstamo. (Control de Desembolsos, Detalle de Pagos, Estado de Solicitudes de Desembolsos, Cuadro de Inversión, Conciliación del Fondo Rotatorio, Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, Conciliación de la Cuenta Especial, estado de Fuentes y Usos, Estado de Inversiones).
- Ejecución multifuente.
- Homogeneidad en la operatividad de la UE.
- Ejecución descentralizada de los proyectos (Módulos de Gestión, Contable-Financiero, etc.)
- Ejecución descentralizada

A través del sistema se pueden obtener los siguientes informes:

REPORTE DE GENERACIÓN DE SOLICITUD DE DESEMBOLSO: El sistema permite generar la Solicitud de Desembolso, basada en la justificación o rendición de los gastos efectuados, para su posterior envío al OFI requiriendo el reintegro de los fondos. Esta solicitud resume la ejecución de gastos por Apertura de Préstamo, fuente de financiamiento, insumo, tipo de gasto, fecha de pago e importe; información que se obtiene hasta una fecha determinada, ya que para generarla el sistema solicita ingresar la fecha tope de rendición, agrupando los gastos para cada préstamo.

REPORTE DE CONTROL DE DESEMBOLSO: El sistema permite generar el Reporte de Control de Desembolso, con el formato solicitado por el BID. Esta información sirve para satisfacer, tanto los requerimientos de información del BID como del Banco Mundial, respecto de los proyectos que utilizan la metodología SOE's de Justificación / Rendición de Gastos. Para ello se deberán ingresar los parámetros de la consulta, identificando la solicitud previamente generada y el sistema trae automáticamente el reporte confeccionado. Contempla las categorías de inversión / clases de gasto, el Presupuesto Vigente del Convenio de Préstamo para los aportes del Banco y locales, el acumulado hasta la solicitud anterior, para todos los financiamientos, los montos a justificar con la solicitud presentada y el total acumulado actual.

REPORTE DE DETALLE DE PAGOS: El sistema permite generar el reporte "Detalle de Pagos" que acompaña el "Control de Desembolsos", detallando los pagos efectuados vinculados a la solicitud que fuera generada en su oportunidad. De esta manera, se identifican los pagos efectuados teniendo en cuenta el ítem de gasto o categoría de inversión, fecha de origen, fecha de pagos, importe facturado, tipo de cambio, equivalente en U\$S y financiamiento en U\$S (BID, Aporte Local). Permite obtener los totales y el porcentaje de financiamiento.

REPORTE DE ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS: El sistema genera un reporte del estado total de las solicitudes efectuadas por las Unidades Ejecutoras a las OFI plurianual, especificando en detalle por cada tipo de Justificación efectuada.

REPORTE DE ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS: Lo emite a una fecha determinada, para la presentación por parte de las UE al Organismo Financiero Internacional (OFI), con todos los requerimientos de exposición exigidos por el mismo.

Este reporte es un cuadro de doble entrada en donde se expone por columnas lo Acumulado al Inicio del Ejercicio, Movimiento del año y Acumulado al cierre del Ejercicio. Por filas se expone el Origen de los fondos, los Usos de los fondos y los Saldos a aplicar (por fuentes de financiamiento). Se expresa en moneda del Préstamo.

REPORTE DE CONCILIACION DEL FONDO ROTATORIO: El sistema emite el reporte solicitado por el OFI a fin de conciliar el importe del LMS1 con el saldo del Fondo rotatorio en el sistema UEPEX, contemplando para ese caso los estados de todos los gastos, (justificados, Pendientes de justificación, etc.).

REPORTE DE CUADRO DE INVERSION: El sistema emite el reporte del cuadro de inversión de acuerdo a los lineamientos establecidos por las normas de los OFI, con el fin de exponer a una fecha determinada el estado de situación total del préstamo, el mismo se confecciona a partir de la matriz de financiamiento original, la vigente a la fecha de presentación de los EE.FF, junto con el detalle de la ejecución del proyecto por categoría de inversión dejando expuesto a la fecha indicada los saldos de ejecución por categoría de inversión del presupuesto total del proyecto.

INFORME DE PLATAFORMA DE INFORMACIÓN SALARIAL PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE OCUPACIÓN Y SALARIOS (DNOS): El sistema permite generar automáticamente la información necesaria para responder a la demanda de la DNOS, referente a la contratación de consultores (locación de obras / servicios) y sus modificaciones. Se cumple, de esta manera, con la normativa vigente de aplicación para todas las UE de préstamos financiados por Organismos Internacionales, que obliga a informar la Plataforma Mínima de Información Salarial (Resolución N° 84/1996 - Secretaría de Hacienda).

PLAN DE ADQUISICIONES: El sistema permite el seguimiento completo del plan de adquisiciones, con su correspondiente ejecución.

PLANIFICACION y MONITOREO FISICO y FIANANCIERO: El sistema permite generar planificaciones de los POA's tanto físico como financiero con el objetivo de llevar un control detallado de las actividades del proyecto, como así también la confección de metas físicas y financieras.